ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO X NÚM. 473

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 16 DE JUNIO DE 1895

ANUNCIOS

A cinco céntimos línea para los suscriptores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

PRELIMINARES.

Escasas son las noticias que tenemos hoy sobre este predilecto asunto, después de lo manifestado en nuestro último número.

Como anunciamos, llegó el domingo último á Valencia, procedente de Barcelona, la comisión de la casa constructora encargada de organizar los trabajos preliminares para la inauguración de las obras, cuyo acto debió verificarse ayer en Sagunto con la asistencia de las autoridades de dicha ciudad y del diputado á córtes por el distrito, Don Francisco de Asis Pacheco.

No sabemos que para la inauguración se haya invitado á nuestras autoridades locales, y esto nos extraña, tratándose de una empresa séria y respetable.

Uno de estos días se anuncia la llegada á Teruel del Sr. Escoriaza, representante, según dicen, del concesionario, que lleva la misión de preparar á los pueblos de la línea para que faciliten á la empresa los terrenos que han de expropiarse en la mejor forma posible, y evitando las dificultedes que suelen presentarse en semejantes casos. Dicho señor recorrerá la línea hasta Calatayud, en cuyo punto estará el día 30 del actual, para inaugurar los trabajos por aquella sección, como préviamente estaba anunciado.

No sabemos el incremento que tomarán los primeros trabajos, pero es de suponer que no los interumpan ya, satisfaciendo así los justos deseos del país, que ansía ver en breve construir en gran escala su suspirada línea.

La opinión pública juzga con benevolencia á la nueva casa constructora, y esta tiene el imprescindible deber de corresponder con actos que demuestren su gratitud hacia el país, que nunca defraudará las rectas intenciones y buenos propósitos de la empresa, con la cual se ha identificado.

Esperamos que pronto podremos aplaudir el proceder de la respetable compañía belga que está encargada de efectuar la construcción.

Así sea.

LA INAMOVILIDAD DE LOS EMPLEADOS

Las enmiendas y votos particulares presentados al presupuesto de ingresos que se discute en la Cámara de los diputados, están siendo objeto de empeñados debates en el seno de la Comisión. Y esta vez, por la circunstancia especial de tratarse de unos presupuestos que no son obra del partido gobernante, el gobierno permanece en una actitud pasiva, puesto que por no tener mayoria en las Cámaras sería inútil, ó poco menos, que se empeñara en que prevalecieran sus iniciativas y su criterio.

Opónese solo el Sr. Ministro de Hacienda á las enmiendas que puedan traducirse en baja de los ingresos, y aun para esto tiene que contar con el beneplácito de la Comisión y de la mayoría.

No será, pues, extraño que en la ley de presupuestos que se discute, se introduzcan algunas novedades que en circunstancias normales no hubieran pasado sin mayor y más detenido estudio por parte del Gobierno. Mas como este tiene por precisión que cruzarse de brazos y facilitar cuanto le sea posible la aprobación de los presupuestos, que es lo que principalmente le interesa, de ahí que algunos proyectos y reformas que se consideraban irrealizables se hallen á punto de llevarse á cabo.

Entre ellos, merece singular atención el referente á la inamovilidad de los funcionarios civiles, por lo cual trabaja con verdadero afán el Sr. Vincenti.

La idea ha sido aceptada en principio por la Comisión y solo falta que se pongan de acuerdo algunos de sus individuos respecto al número de años de servicios que se exigirán á los empleados para declararlos inamovibles.

Al Gobierno no agrada el proyecto, y si lo acepta será como una imposición de la mayoría; pero de un modo ó de otro si las Cortes declaran la inamovilidad, bien puede decirse que el Sr. Vincenti ha puesto una pica en Flandes.

La administración pública está muy necesitada de reformas radicales, y no es la menos importante la estabilidad de los empleados, sometidos hoy á los vaivenes de la política y á los caprichos del caciquismo.

En este sentido, la enmienda presentada por el Sr. Vincenti es oportunísima, porque dando á los funcionarios civiles garantías de seguridad é independencia dentro del cumplimiento de sus deberes, se adelantará mucho en el camino de la moralidad administrativa.

Mas no es sólo esto lo que hace falta: se necesita también que los empleados sean idóneos y acrediten su suficiencia para ocupar puestos en la Administración del Estado, y esta suficiencia no se justifica por el hecho de llevar tantos ó cuantos años de servicios, porque eso lo único que probará, en todo caso, es que el empleado tal ó cual ha tenido durante aquel tiempo la influencia y el favor bastante para no haber sido víctima de los frecuentes azares de la política.

La base para la inamovilidad de los empleados debe ser el número de años de servicios, pero además deberían ser sometidos á examen para acreditar sus conocimientos de los diversos ramos que abraza la administración pública. Porque que no hay que dudarlo, empleados habrá que l s hayan salido los dientes en las Oficinas del Estado, y sin embargo no sepan redactar una sencilla minuta, ni se hayan enterado todavía de lo que es y de lo que significa el complicado mecanismo administrativo.

HIPÓTESIS

Ha publicado el *Heraldo* una información que ya ha dado y seguirá dando materia para encontrados juicios, así como para bastantes inquietudes.

Según dice el colega, sus noticias proceden de una conversación sostenida con cierto personaje, el cual, sin desempeñar cargo oficial ni oficioso, está en todos los secretos del Gobierno.

Trátase de las comunicaciones cambiadas frecuentemente entre éste y el general Martínez Campos.

Los ministros saben que el general está dispuesto á luchar sin descanso y sin condiciones. «Mas como la guerra de Cuba tiene también su aspecto político, y el general Martínez Campos no es tan sólo el comandante en jefe de un ejército, sino la representación unipersonal del Gobierno en aquellas apartadas provincias, bien se comprende que el lenguaje del gobernante no puede ser el mismo que el del soldado: en esa parte, el ilustre caudillo expone, advierte y hasta formula indicaciones que han podido originar cierta perplegidad en los hombres que dirigen hoy la política española.

En Cuba sirve de alimento á la guerra el estado moral de la isla; algo como una condensación del espíritu público que en las cartas del general Martínez Campos reflejan con fidelidad cercana á la crudeza, y á la cual opina el representante del Gobierno que han contribuido las cuestiones económicas, más que las políticas. La misma organización de aquéllos partidos, en concepto del general Martínez Campos, responde más bien á intereses locales que á principios ni doctrinas de derecho constitucional. De suerte que si la acción política de España ha de emplearse en la guerra paralelamente á la acción militar, precisa que el gobernador general de la isla tenga en esta parte de sus funciones una libertad amplísima; que no haya nada que le ponga trabas; que ejerza casi una verdadera dictadura; que no retroceda ni ante el peligro de salirse del estado legal, á reserva de pedir en su día un *bill de indemnidad* á las Cortes.»

Sospecha el *Heraldo* si de ahí habrá nacido el rumor de que puedan cerrarse las Cotes sin legalizar la situación de Cuba, y concluye diciendo:

«Comprendemos, si el supuesto es cierto, las perplegidades del Gobierno; porque no es únicamente la legalidad constitucional la

que pudiera peligrar por ese camino sino también muy altos y muy valiosos intereses peninsulares. Malo es sacrificar las colonias á la nación. No es mejor sacrificar la nación á las colonias...»

Tan grave nos parece la hipótesis que no podemos ahondar en ella.

Bien se nos alcanza que admitiéndola en parte, no sería difícil compaginar alguna de sus indicaciones con los rumores de dimisión que han circulado.

CARTA DE MONREAL DEL CAMPO

Sr. Director del Eco de Teruel

Estimado amigo: El mártes llegó á esta localidad nuestro particular amigo, D. Domingo Gascón, que permaneció poco tiempo en nuestra compañía, con gran sentimiento de todos los amigos con que cuenta en este pueblo, por ser su estancia tan corta en él, siendo esto efecto de la urgencia con que tenía que evacuar sus asuntos particulares.

Se hospedó en casa de D. José María Catalán, y allí con los amigos que le visitaron, se trató de la cuestión palpitante de hoy día y tan interesante para este país, ó sea la construcción de nuestro anhelado ferrocarril, dándonos las noticias más satisfactorias que pueden desearse, para que en su día llegue á ser un hecho la construcción de la citada vía férrea, que es lo único que ha de remediar la miseria y el decaimiento de esta desgraciada provincia.

Efecto de encontrarse la casa del Sr. Catalán en reciente luto de familia, no pudo obsequiársele tal como se debía y teníase proyectado, dejándolo para otra ocasión que nos honre con su visita, que será pronto, el hijo querido y entusiasta de esta provincia.

Al dia siguiente salió para Villafranca, acompañado de algunos amigos de ésta, donde le recibieron las personas más notables de aquella localidad, y se le obsequió con una suculenta comida en casa del rico propietario é industrial, D. Pedro Segura, que estuvo servida á le altura de cuantas se verifican siempre en aquella casa, haciendo los honores de la mesa su dueño y sus bellísimas hijas Julia y Petra, que acompañaron á sus convidados.

Después de la comida se tomó café en un salón preparado al efecto, invitando á varias personas de la población, y allí, en unión de los convidados, vino una comisión del vecino pueblo de Alba á saludar al Sr. Gascón, donde cuenta también con numerosos amigos, sintiendo todos su precipitada marcha para Santa Eulalia, que efectuó aquella misma tarde en unión de su particular amigo, el notable y acreditado abogado de aquella localidad, D. Constantino Hernández, que salió á recibirlo á Villafranca para continuar su viaje á Cella y á esa, en donde á esta fecha se encontrará ya con ustedes.

También vino á recibirle á ésta su hermano D. Federico, activo é incansable propagandista, agente de los seguros sobre la vida *La Previsión.*

Hasta otra se despide su aftmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

M. Badía.

NOTICIAS

Tenemos ya el placer de tener entre nosotros, desde el miércoles por la noche, al infatigable propagandista y querido amigo, D. Domingo Gascón, cuya presencia ha sido saludada con júbilo en todos los pueblos de la provincia que de paso ha visitado. Monreal, Villafranca, Santa Eulalia y Cella, han obsequiado como se merecía al ilustre huésped, digno por muchos conceptos de la mayor consideración de todos, por los buenos servicios prestados á su provincia y muy principalmente por la laboriosa y fructífera campaña hecha en favor de nuestro ferrocarril.

En Teruel se le recibió á los acordes de la música, entre vítores y aclamaciones, rodeado de sus mejores y leales amigos que le venían acompañando con varios carruajes desde el término de Caudé. También le acompañaron desde Cella á ésta el alcalde de dicho pueblo, D. Cristobal Carcía y el propietario D. Tomás Asensio.

El Sr. Gascón está recibiendo en los pocos días que se halla entre nosotros, inequívocas pruebas de aprecio de todas las clases sociales, y su casa está continuamente llena de personas que van á visitarle.

El ayuntamiento le obsequió ayer con una paella; el jueves fué obsequiado por los accionistas que fueron del ferrocarril con un modesto banquete, y hoy sus amigos íntimos le festejarán con una *gira* campestre en los Baños de la Huerta Nueva.

El viernes por la noche se le dió una gran serenata por la banda del Hospicio provincial, que dirige nuestro amigo, D. Manuel Cordobés.

Antes de marcharse se le obsequiará con un banquete de despedida.

Sea bienvenido el ilustre hijo de esta provincia, Sr. Gascón, y no dude de que en Teruel se sabe hacer justicia á los buenos patriotas que como él no escatiman sus talentos y energías en bien de los sacrosantos intereses de la tierra que le vió nacer.

El jueves se celebró con toda solemnidad la festividad del Córpus, observándose desde muy de mañana afluencia de forasteros de los pueblos inmediatos, deseosos de tomar parte en los actos religiosos del día y presenciar la solemne procesión, que se efectuó con el mayor órden y explendor, y á la cual asistieron el Sr. Gobernador, el ayuntamiento y algunas comisiones oficiales y buen número de fieles. Ofició de pontifical nuestro incansable é ilustre Prelado, y el Clero de todas las parroquias asistió también con capa y vela.

La banda de la Beneficencia amenizó el acto, y un piquete de la benemérita hizo los honores de ordenanza.

A muchos curiosos llamó la atención que brillasen por su ausencia en la procesión algunos personajes oficiales, como el Sr. Delegado de Hacienda, Diputados provinciales, judicatura, etc., que parece lo lógico debían asistir como asistieron nuestras primeras autoridades.

Algunos atribuyen la falta á cuestión de etiqueta; es decir, á que el órden de colocación de aquellos funcionarios no esté bien determinado y pudieran venir rozamientos y disgustos, pero esto á nosotros no nos satisface, puesto que razones de otro índole más elevado debieron impulsar á los ausentes á ocupar su sitio en el citado acto.

O es que para dichos señores tiene más importancia un *besamanos* oficial, que al fin es un acto mundano y de pura cortesanía que la primera y más principal de todas las festividades que celebra el cristianismo?

El ayuntamiento de esta capital piensa distribuir entre las familias de los antiguos milicianos pobres 700 bonos de pan, arroz y chorizo el día 24, señalado para colocar la primera piedra de el monumento en memoria de las víctimas de la libertad.

Muy plausible nos parece el acuerdo de nuestra municipalidad, y al felicitarla, nos atrevemos á rogarle, que al hacer la distribución no se olvide de favorecer á las viudas y huérfanos de milicianos muertos después de aquella época, que tan dignos son de recibir el beneficio indicado.

Nuestro querido amigo, D. Manuel Linares, sobrestante de Obras públicas, salió para Jaén á encargarse de su nuevo destino.

Deseámosle feliz viaje y progresos en su carrera.

Con motivo de ser el día 13 la fiesta onomástica del dignísimo Sr. Obispo de esta diócesis, el palacio episcopal se vió muy concurrido durante todo el día.

Todas las autoridades locales, funcionarios más caracterizados, clero y gran número de particulares fueron á felicitar á S. S. I., y de fuera de la población recibió infinidad de cartas y telegramás de felicitación. Por la noche fué obsequiado con una gran serenata por la orquesta, cuyos individuos fueron agasajados cumplidamente por el Sr. Obispo en persona.

Para conmemorar la festividad del día, el prelado mandó repartir entre todos los pobres y familias necesitadas de la ciudad una respetable cantidad.

¡Que Dios conceda á tan egregio príncipe de la Iglesia felicidades mil y muchos años de vida para honra de nuestra diócesis y consuelo de los afligidos y menesterosos!

Hemos oido asegurar, que en las próximas elecciones generales de diputados á cortes, desea presentarse por este distrito, con carácter ministerial, un antiguo amigo nuestro que desempeñó el cargo de gobernador civil de esta provincia y de ideales democráticos.

Pudiera suceder que la noticia se confirmara, pero á nosotros nos parece difícil que así suceda.

El tiempo lluvioso y frío de anteriores días ha cesado, encontrándonos ya en plena estación de verano, pero con una temperatura agradable y un cielo despejado.

Las cosechas presentan regular aspecto, si bien algunos labradores se quejan de que las últimas y continuadas lluvias han perjudicado bastante los cereales, sobre todo en las huertas.

Se ha inaugurado definitivamente la estación telegráfica de Calanda, cuya implantación se debe en gran parte á las gestiones de nuestro particular amigo el diputado provincial D. Francisco González.

El primer telegrama trasmitido de aquella estación á Zaragoza fué *un viva* á la virgen del Pilar.

Bien por los calandinos.

El Sr. Obispo acaba de nombrar Dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral al Dr. D. Pedro Garriga y Corbella, su Secretario de Cámara y gobierno. El agraciado cuenta con una carrera brillantísima, puesto que lleva más de veintiseis años de servicios parroquiales, de ellos tres como Cura propio de ascenso, y quince como Cura también en propiedad de una de las más importantes parroquias de término del Obispado de Barcelona, habiendo desempeñado por espacio de más de veinte años los delicadísimos cargos de Arcipreste de Vilafranca y de Deán del Panadés. Como Secretario de Cámara de este Obispado y Catedrático de nuestro Seminario ha dado evidentes pruebas de inteligencia, prudencia y celo extraordinarios, captándose las simpatías de cuantas personas han tenido que tratar con él.

No hay duda que dicho nombramiento será recibido con general aplauso por toda la diócesis, y por nuestra parte nos congratulamos de que nuestro querido Prelado haya estado tan acertado para designar al nuevo prebendado, digno por su talento y virtudes del cargo que se le ha conferido.

Reciba por ello nuestra más sincera y entusiasta enhorabuena, nuestro respetable amigo, Sr. Garriga.

En la Exposición Nacional de Bellas Artes, ha sido premiado con medalla de tercera clase, por su cuadro titulado *Auxilio*, el hijo de esta provincia, D. Juan José Garate, pensionado en Roma por nuestra Diputación provincial.

Felicitamos á su autor por el premio obtenido, que prueba su aprovechamiento y laboriosidad.

Ayer dieron comienzo los exámenes de las escuelas de primera enseñanza de esta capital por el tribunal nombrado al efecto.

La Comisión examinó ayer las escuelas de los barrios de San Blas y Villaspesa.

El día 13 falleció en Villarquemado nuestro querido amigo y consecuente correligionario, D. Vicente Torres y Asensio, persona muy querida en todo este país y de notoria influencia en aquella pablación. Sus condiciones de carácter, honradez y caritativos sentimientos han hecho doblemente sentida su muerte por cuantos le conocían.

Descanse en paz nuestro malogrado amigo y reciba su desconsolada familia el testimonio de nuestro sincero pésame por la desgracia sufrida.

Por Real órden del Ministerio de Fomento ha sido ascendido á Ingeniero Jefe de 1.ª clase, con la categoria de Jefe de Administracion de 3.ª clase D. José María Uguet actual Jefe de este Distrito Forestal.

Que sea enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo, D. Juan Francisco Forniés, magistrado de la Audiencia de Coruña, que viene en disfrute de licencia á su país natal.

Bienvenido y que le pruebe bien su larga escursión.

Hoy á las doce tomará posesión la Junta del Ateneo Turolense nombrada en la Junta general del domingo 9, para dirigir dicho centro durante el curso de 1895 á 96 y que se compone de los señores siguientes

Presidente, D. Pascual Serrano y Abad.
Vicepresidente, D. Casto Díaz de Rábago.
Secretario general, D. Federico Andrés Tornero.
Vicesecretario, D. Agustín Vicente Perez.
Tesorero, D. Francisco Garzarán Torán.
Contador, D. Máximo Miguel Morales.
Vocal 1.°, D. Antonio Senmartí Sebastian
Vocal 2.°, D. Manuel Palacio Salto.

Sección de Ciencias morales y políticas.

Presidente, D. Julián Villarroya.
Vicepresidente, D. Pedro Feced Valero.
Secretario, D. Celso Vallejo Conde.

Sección de Ciencias exactas físicas y naturales

Presidente, D. Carlos Benito.
Vicepresidente, D. Manuel Fernandez.
Secretario, D. Timoteo Bayo.

Sección Literaria

Presidente, D. Jerónimo Lafuente.
Vicepresidente, D. Dionisio Zarzoso.
Secretario, D. Juan Alegre.

Sección Artística.

Presidente, D. Salvador Gisbert.
Vicepresidente, D. Julio Valero.
Id. 2.°, D. Eduardo Sánchez.
Secretario, D. Lorenzo Muñoz.

El general Primo de Rivera parece que adelanta en la curación de las heridas que le produjo el desgraciado capitán Clavijo.

De no surgir alguna complicación en su estado general se crée que no ofrece peligro ya su vida.

El día trece á las siete de la mañana, falleció en Burgos, víctima de un derrame cerebral, el Excmo. Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, ilustre jefe del partido republicano progresista.

Su muerte inexperada ha causado sentimiento profundo entre sus amigos políticos, y la causa de la república ha sufrido un golpe mortal con el fallecimiento del antiguo y consecuente expatriado, que ha bajado al sepulcro sin ver realizado su bello aunque fantástico ideal.

¡Dios le haya acogido en el lugar de los predestinados!

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el día 5 del próximo mes de Julio se concentrarán en las zonas de reclutamiento los 8.000 reclutas del llamamiento extraordinario, á que se refiere el artículo 3.° de la Real orden de 23 de Abril último.

Los reclutas excedentes de cupo no ingresados en las filas, que se hallen en sus casas con licencia ilimitada, de los 12.000 á que se refiere el artículo 2.° de dicha disposición, se concentrarán asimismo en las zonas respectivas el día designado en el artículo anterior.

La distribución de dichos reclutas se verificará con sujeción á las órdenes que oportunamente dictará el ministerio de la Guerra.

Los reclutas excedentes de cupo á quienes se refieren las órdenes que dejamos citadas, podrán redimirse á metálico hasta el día 30 del mes actual.

Se ordena á los comandantes en jefe que dejen sin curso las instancias que se promuevan en solicitud de que se amplíe dicho plazo, sean cuales fueren las causas en que funden los interesados su petición.

Siguen siendo pesimistas las noticias de Cuba, y la opinión pública y el gobierno se preocupan demasiado de este asunto.

El patriotismo de la nación facilitará á nuestros gobernantes toda gestión encaminada á terminar de una vez y para siempre esa dehonrrosa guerra alimentada por los insensatos enemigos de España.

Acentúase la creencia de que las Cortes se cerrarán sin que llegue á discutirse la autorización para el planteamiento del presupuesto de Cuba, en vista de las dificultades que continuamente suscita.

El Sr. Villanueva ha propuesto al marqués de Mont Roig, como fórmula de transacción en la cuestión de relaciones comerciales, que el párrafo segundo de la autorización para el planteamiento del presupuesto de Cuba para 1895 se redacte de esta forma:

«Mientras dure el estado de guerra en la isla de Cuba se autoriza al Gobierno para que, previos los informes convenientes, y después de un concienzudo estudio, introduzca las modificaciones que considere oportunas al artículo 8.° de la ley de presupuestos de 30 de Junio de 1892.

Pacificada la isla, las Cortes acordarán las modificaciones que deban introducirse en el régimen económico vigente».

Un periódico de Cádiz da cuenta del siguiente gracioso suceso:

«Hace poco tiempo contrajeron matrimonio en la ermita de la Higuerita, los novios *Coroa y Triguito*, flamencos *de origen*.

Dispusiéronse á pasar la luna de miel en el próximo pueblo de Prado del Rey, y en efecto, puestos en camino, y al llegar al sitio nombrado la «Mata» en el momento de querer descansar un poco y tomar algún alimento que á prevención llevaban, los sorprendió un becerro de la ganadería de don Basilio Peñalver, y al divisarlo *el valiente Triguito*, con una agilidad y prontitud que envidiaría una ardilla, se encaramó en un olivo dejando á su bella amada como si dijéramos en las astas del toro.

La pobre *Coroa* no pudo correr y fué alcanzada por el cornúpeto, que á diestro y siniestro daba derrotes á la infeliz gitana, hasta el punto de dejarla casi desnuda, sin que su aterrado esposo se moviera á prestarle auxilio.

—¡Baja *Triguito*, que me mata *er* toro!—gritaba la estropeada novia—baja y... quítamelo de encima que soy tu esposa! ¿*Pa* eso me he *casao* contigo... *pa* que me abandones?

¡Hija, haberte *casao* con Mazzantini!—le contestó el flamenco desde el árbol.

TEATRO.

Los Lobos marinos es una de las zarzuelas que se oyen siempre con gusto, apesar de ser casi toda su música de las más manoseadas por los *dilletanti*, y si á esta se une la original zarzuelita *Los aparecidos*, se forma un programa que convida á asistir al teatro, en todos los sitios menos en Teruel.

La noche del sábado 8, en que tuvo lugar la representación de dichas obras, estuvimos los espectadores en familia, y lo mismo pasó el mártes, en que se puso en escena la preciosa obra de Arrieta *El molinero de Subiza*. A esta circunstancia se debe el que los artistas trabajen con poco gusto en la mayor parte de las obras, lo cual no tiene nada de extraño. De los *Lobos* descolló el quinteto del primer acto, el de marineros del segundo y Roselli que hizo un buen *bambalina*. En *Los aparecidos* flogearon todos por falta de ensayos. El *molinero* resultó desfigurado; los coros mal por lo de siempre; con tan poco personal no es posible que resulte nada bueno. Mereció aplausos el terceto de tiple, barítono y tenor, que estuvo bien interpretado. Los partiquinos imposibles; salieron á equivocación por verso. El decorado feroz; no se hace ninguna mutación en que no ocurra alguna peripecia, de modo que entre las *magníficas* decoraciones de nuestro teatro y lo bien que las manejan los tramoyistas da gusto ver la escena.

La obra que satisfizo los deseos de todos, donde los artistas se portaron como buenos, la que resultó bien vestida y se aplaudió con gusto fué *La guerra santa*. Olmos, á cuyo beneficio se representaba, cantó maravillosamente su parte. Roselli hizo un Agoreff de primera. La señora Sola, tiple infatigable como ninguna, estuvo bien y muy elegante. Los demás cumplieron.

Anoche, para beneficio del simpático Pascual Roselli, se cantó la zarzuela *Las campanas de Carrión*.

Esta noche se pondrá en escena *La verbena de la paloma*.

Zerep.

ULTIMA HORA

Sr. Director del Eco de Teruel

MADRID 15, 10-45 n.

Se han reunido en el Congreso 239 Diputados, votándose presupuestos. Primo de Rivera ha tenido un fuerte ataque de disnea; reunidas celebridades médicas en consulta, han encontrado en el enfermo una pericarditis traumática grave.

Gascón.

AL PÚBLICO

En la calle de la Democracia (antes Nueva), número 16, se venden los inmejorables chocolates superiores, elaborados á brazo, á los precios de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con un regalo que se le hará al comprador de 15 céntimos por libra.

Fíjarse bien, Democracia, 16.

Imp. de Zarzoso.

ANUNCIOS

ÚLTIMA PERFECCIÓN
EN
Máquinas para fabricar fideos
Y
toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.° La máquina para amasar.
2.° La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.° La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.° La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,
Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.
(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

AL PÚBLICO

En la antigua posada de la *Ensaladica*, calle de Carrasco, núm. 16, á cargo de José Mesado, se ha establecido un buen servicio á precios muy económicos, además de tener muy buenas cuadras con abrevadero dentro de ellas, (y haberse reformado magníficamente las habitaciones) tiene arrendada la cochera del Barón para los carruajes, con tres cuadras más, en la plaza de San Juan, distante 20 pasos de la referida posada. También se sirven comidas y se llevan á domicilio con mucha equidad.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.
Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo..	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante..	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respecto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.
PALACIO DE SU PROPIEDAD
Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.
Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!
en la GRAN SASTRERÍA
DE JUAN ANDRÉS
Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.
También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.
Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.
Mucha economía en todo.
¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.
En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.
Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.
No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso
FEBRÍFUGO ROMERO
3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.
Santa Cristina,—19, 3.°

El taller de carpintería de Manuel Julve, de la calle del Venerable Francés de Aranda, se ha trasladado á la de San Salvador núm. 38, donde se sigue construyendo muebles de ebanistería á precios sumamente económicos.

Para una barbería bien aparroquiada de esta ciudad, se necesita un oficial que sepa su obligación.
Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE REPASO
DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA
á cargo de
DON FEDERICO ANDRÉS
Profesor auxiliar del Instituto de esta capital
Calle de los Amantes, 9.



Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.